

Comisión Nacional del Mercado de Valores

División Entidades

C/ Edison, nº 4

28006 Madrid

Madrid, 6 de noviembre de 2017

**Asunto: ALRAYA DE INVERSIONES SICAV, S.A. N° Registro CNMV: 289  
TRANSFORMACIÓN EN SOCIEDAD ANÓNIMA**

Muy señores nuestros:

Por la presente, de acuerdo con lo previsto en el artículo 30 del Reglamento de Instituciones de Inversión Colectiva, procedemos a comunicarles como Hecho Relevante que con fecha 27 de junio de 2017, la Junta General de Accionistas de ALRAYA DE INVERSIONES SICAV, S.A. ha acordado por unanimidad su transformación en sociedad anónima.

Los referidos acuerdos se elevaron a público ante el Notario de Madrid Dña. Ana López-Monís Gallego en fecha 30 de octubre de 2017 bajo el número 4.608 de su protocolo. Una vez recibida la revocación de la autorización administrativa como Institución de Inversión Colectiva en el registro correspondiente de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, se procederá a su inscripción en el Registro Mercantil y se iniciarán los trámites pertinentes en orden a la exclusión de la negociación de las acciones de la Sociedad ante el MAB.

A la espera de que la presente notificación surta los efectos oportunos, quedamos a su entera disposición para comentar o ampliar el contenido de esta carta o cualquier otro asunto que estimen oportuno.

Atentamente,

---

BANKINTER GESTION DE ACTIVOS SA S.G.I.I.C.